



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

Rionegro Antioquia, septiembre veintinueve (29) de dos mil veinte (2020).

Radicado único nacional: 0561531050012019-0042900

Proceso: **ORDINARIO LABORAL**  
Demandante: MEDARDO ARTURO HURTADO RIVILLAS  
Demandado: MARIA ROSALBA VELEZ RIVERA

Dentro del presente proceso, conforme a la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandada, se le informa al profesional que el expediente electrónico del proceso de la referencia puede ser consultado en la página de la Rama Judicial en el aplicativo Consulta de procesos, documentos que se encuentran debidamente anexados al expediente digital.

NOTIFIQUESE,

**CAROLINA LONDOÑO CALLE**

**JUEZ**

Denis Villa.